

El Prelado compró para la Compañía, por de pronto, una casa junto á la fuente de San Miguel, donde se acomodó habitación para doce personas y una capilla provisional; pero un año después pudo el colegio mejorar de sitio y vivienda. Había dentro de la ciudad un convento de Santa Clara, llamado Santa María la Nova, y otro de la misma Orden en las afueras, ambos con muy pocas religiosas. Pensó, pues, D. Francisco Blanco reunir á las dos comunidades en el convento exterior y adquirir para la Compañía el de Santa María la Nova. Habiéndose entendido con las monjas y obtenido licencia de Gregorio XIII, el Arzobispo compró por cuatro mil ducados este convento el 31 de Mayo de 1578 (1), y hechas brevemente algunas modificaciones indispensables, lo entregó á la Compañía el 24 de Agosto de aquel mismo año. Para la dotación del colegio gastó por de pronto veintiún mil ducados, con los cuales se compró renta competente; pero después, en el año 1580, añadió otros siete mil para acrecentar la renta. Fuera de esto, regaló á nuestra sacristía sedas y ornamentos por valor de cuatrocientos ducados y, por último, empleó otros dos mil en comprar más terreno para ensanchar el colegio (2).

No bastó á D. Francisco Blanco el haber fundado cumplidamente dos colegios de la Compañía, sino que hizo insignes limosnas á los ya establecidos en Salamanca y Palencia. Aun más le debió el de Monterrey, del cual, según Ribadeneira, pudo llamarse en cierto modo fundador, porque habiendo pleito entre el Obispo de Orense y el Conde de Monterrey sobre la presentación de ciertos beneficios, él dió traza que cierta renta de aquellos beneficios se aplicase á la fundación del colegio, y con esto las partes se contentaron y cesó el pleito y el colegio se fundó (3). No es maravilla que el P. Mercurian significase varias veces su profundo agradecimiento á tan insigne bienhechor y que el P. Aquaviva, luego de nombrado General, le dirigiese una carta respetuosa, por Febrero de 1581, ofreciéndose á su servicio y reconociéndole como una de las personas á quien más obligada estaba la Compañía en todo el mundo (4). Poco después,

(1) Roma, Archivo di Stato, *Gesú, Collegia*, 42. En este legajo se puede ver la súplica de D. Francisco Blanco para destinar el convento de Santa María la Nova á colegio de la Compañía y la concesión de Gregorio XIII. Allí mismo, una copia auténtica de la escritura de compra del convento.

(2) Estos datos numéricos los tomamos de una relación contemporánea enviada á Roma. Vid. *Castellana. Fundationes Collegiorum*, f. 284.

(3) Ribadeneira, *Hist. de la Asist.*, I. V, c. 10.

(4) *Castellana. Epist. Gener.*, 1580-1583, f. 15.

el 26 de Abril de aquel mismo año, expiró santamente el buen Arzobispo, asistido por los Padres de la Compañía, dejando en su testamento una buena manda para el colegio de Santiago.

4. El año 1575 tuvo modesto principio el de Soria. Había predicado algún tiempo en esta ciudad el P. Juan Bautista Martínez, nacido en ella. Entre las personas que se aprovecharon de sus sermones fué D.^a Juana de Mendoza, doncella, hija de Juan de Torres de Mendoza, caballero principal de Soria. Esta señora, deseando emplear sus bienes en alguna obra del divino servicio, concibió la idea de fundar un colegio de la Compañía. Pero como no bastase su hacienda para esta obra, se concertó con D.^a María de Mendoza, su hermana, que había quedado viuda, y entre las dos resolvieron acometer esta empresa. Escribieron á San Francisco de Borja, en 1571, ofreciendo la fundación; pero por entonces no pudo ser admitida. Repitieron la oferta al P. Mercurian, y éste, por medio del Provincial de Castilla, la aceptó. Entraron los jesuítas en Soria el 1.^o de Julio de 1575. Alojaronse por de pronto junto á la iglesia de Nuestra Señora del Espinar, donde empezaron á ejercitar sus ministerios; pero observando que esta iglesia estaba algo apartada del centro de la población, se pasaron á la ermita de San Sebastián, que está más adentro de la ciudad y en sitio más acomodado para el concurso del pueblo.

«Pasáronse, dice Ribadeneira, el primer día de Noviembre, y á los 15 del dicho mes se colocó el Santísimo Sacramento con solemnidad el año 1575, y luego el año siguiente, á los 21 de Octubre, se pusieron los estudios y se abrieron las escuelas y comenzaron á venir á ellas, no solamente los hijos de los ciudadanos de Soria, sino también otros muchos de la comarca, y creció más el número después, y D. Alonso Velázquez, que á la sazón era Obispo de Osma y después fué Arzobispo de Santiago, anejó perpetuamente al colegio de la Compañía la cátedra de gramática de aquella ciudad... No estuvieron mucho tiempo tampoco los Nuestros en la ermita que dijimos de San Sebastián, porque á los 5 de Setiembre de 1578, tomaron unas casas de Hernando de San Clemente, caballero principal, que están situadas en el lugar más sano de la ciudad» (1).

Algunas contradicciones se levantaron contra el naciente colegio, entre las cuales se cuenta el pleito que movieron los dominicos por el principio de las canas; pero habiéndose examinado el negocio, obtuvo la Compañía sin dificultad sentencia favorable. El principal

(1) *Hist. de la Asist. de España*, I. VI, c. 11.

trabajo de este colegio en sus primeros años fué su gran pobreza; porque habiendo gastado en la compra del solar y la construcción del edificio buena parte de la hacienda que habían dado D.^a Juana y D.^a María de Mendoza, no tenían los jesuítas con qué sustentarse. Acudió á esta necesidad la Divina Providencia, moviendo al licenciado D. Alonso de Peso, médico bastante rico del pueblo de Vinuesa, á dejar en testamento su hacienda al colegio de Soria. Otros dos insignes bienhechores, cuyos nombres no debemos olvidar, tuvo esta casa. El uno fué D. Juan Alonso de Vinuesa, caballero rico y durante algún tiempo enemigo de la Compañía. Convertido á Dios en su última enfermedad, se reconcilió sinceramente con los jesuítas, y les dejó en su testamento una renta de cuatrocientos ducados y alguna cantidad más para la construcción de la iglesia. El otro fué D. Fernando Padilla, Prior de la iglesia del Burgo de Osma. Cuando se estrenó la iglesia nueva de nuestro colegio de Soria, el 24 de Junio de 1585, D. Fernando cantó la misa solemne.

«Fué amiceísimo, dice Ribadeneira, y devotísimo de la Compañía, como lo mostró en vida favoreciéndonos con sus limosnas, y en muerte dejando al colegio de Soria por heredero universal de su hacienda. Con esta hacienda hubo el colegio una copiosa librería de que tenía mucha necesidad, colgaduras muchas y de diversas suertes para el ornato de la iglesia, ricos cálices, casullas, ornamentos, cruz, custodia para el Santísimo Sacramento, de plata, y lo demás que toca al servicio del altar, y de la demás hacienda se ha comprado renta para aumento de la fundación» (1).

También empezó la provincia de Castilla en tiempo del P. Everardo la fundación de Pamplona; pero como esta obra se interrumpió luego por las terribles contradicciones que allí se levantaron, y sólo después de cuatro años de lucha se pudo al fin abrir el colegio en tiempo del P. Aquaviva, dejamos para entonces la relación de un hecho que pertenece á este General más bien que al precedente.

En cambio, parece que debemos incluir en el generalato del P. Mercurian el colegio de Jerez de la Frontera. Desde 1567 era conocida la Compañía en esta ciudad por una misión que habían dado los PP. Portillo y Jorge Álvarez. Repitieron la misma obra algunos años después los PP. Juan Jerónimo y Gonzalo Esquivel; pero no

(1) *Ibid.* Puede verse en *Castellana. Foundationes collegiorum*, f. 308, una relación breve de lo que dió al colegio D. Fernando de Padilla. Venían á sumar una renta de cerca de mil ducados, por lo cual se le aceptó por fundador del colegio.

pensaron en abrir casa de la Compañía en la ciudad, pues sus habitantes se habían mostrado tan poco generosos con los misioneros, que éstos, para sustentarse, hubieron de pedir de puerta en puerta. Sin embargo, no todos los jerezanos se mostraron insensibles á los trabajos apostólicos de nuestros operarios. Un Gómez Hurtado, mercader muy rico, hizo vivas instancias para que fuesen á vivir de asiento en Jerez algunos jesuítas. Logró su deseo el 23 de Noviembre de 1575, recibiendo á dos Padres y á un Hermano coadjutor, enviados por el P. Bernal, Provincial de Andalucía. Hospedólos Hurtado en una casa alquilada y les asignó para su sustento una renta de doscientos cuarenta ducados. Iban los Padres á ejercitar los ministerios á la parroquia de San Marcos. En el verano de 1577 se mudaron á otra casa, y habiendo comprado una bodega contigua la convirtieron en capilla pública. Los sermones de ambos Padres produjeron admirable fruto en la ciudad, fueron enviados después otros operarios, y con esto se despertó en muchos el deseo de poseer colegio de la Compañía.

El año 1579 la ciudad designó á uno de sus regidores para que propusiese al P. Provincial y al P. García de Alarcón, que entonces era visitador de la provincia de Andalucía, el transformar en colegio la modesta residencia de Jerez. Ambos Padres, considerando la importancia de la ciudad, acogieron de buen grado la idea. Con las limosnas de varias personas devotas se compraron algunas casas y se acomodó una iglesia, con lo cual quedó constituido el colegio el año 1580. Sin embargo, las aulas no se abrieron hasta algunos años después (1).

5. Más importante que la anterior había de ser la fundación de Tarragona, donde á los pocos años se estableció el noviciado de la provincia de Aragón. Glorioso nombre dejó en nuestra historia eclesiástica del siglo XVI el Cardenal Gaspar Cervantes. Inquisidor, primero en Córdoba, después en Sevilla y por fin en Zaragoza, mostró en todas partes la rectitud y entereza que pedía este grave cargo. Elevado á la silla episcopal de Mesina y trasladado después á la de Salerno, acreditó con su celo pastoral el acierto de su elección. Por fin, honrado con la sagrada púrpura y designado Arzobispo de Tarragona, quiso santificar á su nueva diócesis como había santificado á las pasadas. Cuando años atrás ejercitaba en Zaragoza el oficio de

(1) Estas noticias sobre el colegio de Jerez las tomamos de una relación escrita el año 1587. *Vid. Baetica. Hist. Foundationum*, f. 391.

inquisidor, había cobrado grande amor á la Compañía y se había servido de nuestros Padres en la difícil empresa de reducir á los moriscos. Apenas promovido á la silla de Tarragona, como no podía venir luego á su diócesis, por detenerle en Italia la causa del célebre Carranza, procuró que el P. Alonso Román recorriese el arzobispado como visitador, para entender las necesidades espirituales y temporales de los pueblos y preparar en lo posible el remedio de ellas para cuando él viniese á cuidar personalmente de su iglesia.

Desembarazado al fin de los negocios de Italia, presentóse en Tarragona el Cardenal Cervantes; entendió del P. Román el estado de la diócesis, y entre otras cosas que trazó para el bien de sus ovejas, fué una el abrir en Tarragona colegio de la Compañía. Deseando zanjar este asunto, avistóse con el Prelado el P. Pedro Villalba, Provincial de Aragón, el año 1574, y sin dificultad le persuadió que la fundación se destinase á noviciado de la provincia. Las ofertas del Cardenal las expresa de este modo el P. Villalba en carta al P. Mercurian, fecha 1.º de Agosto de 1574: «Ofrece (el Cardenal Cervantes) su muy buena voluntad y diez mil escudos que se carguen luego en renta, que valen quinientos lo menos, y de aquí á dos años dará otros dos mil... Da iglesia ya hecha, que es harto suficiente, y luego allí, cerca de la iglesia, pared en medio, está una casa que se llama el Castillo del Rey. Es un edificio romano de bóvedas y paredes muy gruesas. Cree que con mucha facilidad nos lo dará el Rey, procurándolo él» (1).

Aceptados por la Compañía estos generosos ofrecimientos, pasó á vivir en Tarragona el P. Alonso Román con algunos jesuítas por Abril de 1575. Hospedáronse por de pronto en el palacio arzobispal, y luego diéronse á buscar una casa donde vivir independientes. Favorecíales en estas diligencias el canónigo Jaime Nebot, devotísimo de la Compañía. No pudiendo hallar sitio dentro de los muros, contentáronse con alquilar una modesta casa en las afueras de la ciudad, y á ella se pasaron el 17 de Agosto de aquel mismo año.

Á pique estuvo de arruinarse la fundación, por faltarle los dos hombres que más la favorecían. En efecto: con el intervalo de seis días, murieron, por Octubre de 1575, el Cardenal Cervantes y el canónigo Nebot. Pero la divina Providencia no desamparó á sus siervos. Antes de morir había tenido cuidado el Cardenal de dejar bien asegurada la fundación del noviciado. Efectivamente, abierto el testa-

(1) *Epist. Hisp.*, XXI, f. 72.

mento de Su Señoría, se vió que dejaba diez mil libras ya depositadas en la tabla de Barcelona (serían los diez mil escudos prometidos al P. Villalba), á las cuales mandaba añadir otras dos mil para que con todo se comprase una renta de seiscientas libras. Daba además otras dos mil para la construcción de la casa. En el codicilo adjunto al testamento añadía cuatro mil libras para acrecentar la renta y dos mil para el edificio (1).

Á estas ricas dádivas del Cardenal Cervantes se juntó el favor de la ciudad de Tarragona, que tomando por suya la obra, la condujo adelante con laudable tesón. Deseando edificar de raíz casa é iglesia á la Compañía, compró para los Nuestros un solar muy bueno que tenía vecinos algunos huertos, los cuales se fueron también comprando con el tiempo. El 16 de Abril de 1576, D. Juan Ferrer, que había sido Obispo auxiliar del Cardenal difunto, puso la primera piedra en el edificio de la iglesia, asistiendo muchos canónigos, dignidades y gran muchedumbre de pueblo. Algunos años después, terminado el edificio, fué establecido allí el noviciado de la provincia de Aragón, y allí perseveró hasta la expulsión de Carlos III.

6. Las últimas fundaciones concluídas en tiempo del P. Mercurian fueron las de las casas profesas de Valencia y Sevilla. Desde años atrás se afanaba el P. Villalba por dar principio á esta obra en Valencia y había procurado indirectamente que nuestro grande amigo el Patriarca Juan de Ribera tomase á su cargo la fundación; pero aunque éste admitió al principio la idea y prometió cinco mil libras para la casa, después, no sabemos por qué, se resfrió en este negocio, y como además se atravesasen otras dificultades extrínsecas, se fué dilatando la obra de día en día. Al fin el P. Villalba, consultado el asunto con el P. Baltasar Álvarez, que, como veremos, visitó la provincia de Aragón en 1578, y teniendo prendas de que no les había de faltar la protección del Beato Juan de Ribera, resolvió dar principio á la casa por cuenta propia. Compró, pues, un modesto edificio, acomodó en breve una capilla, y sin más aparato determinó inaugurar la casa profesa. He aquí cómo refiere él mismo al P. Mercurian los humildes comienzos de esta obra:

«Hoy, á 25 de Marzo (1579), día de la Encarnación del Señor, ha sido su Divina Majestad servido se tomase posesión de la casa pro-

(1) Véanse en *Epist. Hisp.*, XXII, f. 285, las cláusulas del testamento del Cardenal relativas al noviciado. Una copia de ellas en Roma, Archivio di Stato, *Gesú Collegia*, t. 213. Recuérdese que la libra catalana era algo mayor que el ducado.

fesa. Antes de venir á esto se han atravesado grandes y muchas dificultades... Por la bondad del Señor, todas se allanaron para que en este día se pudiese dar principio á cosa tan deseada de V. P. y de toda la provincia, y así fuimos el P. Rector y yo antes del día con todo silencio y secreto, para que ninguno tuviese sentimiento ni pudiese impedir nuestro intento, y acomodamos con algunos Hermanos lo mejor que pudimos una capilla en un lugar tan pobre, que el de Nazaret, ó por mejor decir, el del portalico de Belén, no lo sería más; porque lo que está bien preparado, aunque lo tenemos comprado, pero por razón de estar alquilado y no quererlo dejar por ahora la persona que lo habita, no podemos usar de él desde luego. Y así, entre cuatro y cinco, presentes el notario y otras personas devotas que deseaban sumamente esto, parado el altar y bendecido aquel lugar y la casa, yo me dispuse para decir la primera misa, y los devotos se reconciliaron en el mismo lugar y comulgaron á su tiempo en la misa con todo el consuelo nuestro y de ellos que V. P. puede pensar. Acabada la misa, les prediqué como medio cuarto del misterio, sentado en una silla, y tocada la campana, que ya teníamos puesta en su lugar, se tomó luego el acto de la posesión con toda la paz, alegría, quietud y consuelo que se podía desear.» (1).

Al mes siguiente consiguió el P. Villalba que se retirase aquel inquilino que ocupaba gran parte del edificio (2). Con esto pudieron empezar á disponer una iglesia provisional en dos salas bajas de la casa. Según cierta relación enviada á Roma aquel mismo año, la iglesia estuvo dispuesta en dos meses. Tenía dos naves, con su crucero y capilla mayor, «harto espaciosa y capaz para ser de prestado». Vispera de Pentecostés se tomó posesión de esta iglesia y la bendijo el Arzobispo de Otranto. Al día siguiente se estrenó con una función muy solemne, de la cual nos habla la precedente relación en estos términos: «El día de Pascua (de Pentecostés) se celebró la dedicación, diciendo la misa el Sr. Arzobispo (de Otranto) y predicando el Ilustrísimo Sr. Patriarca, poniéndola por nombre del Espíritu Santo, en cuya capilla mayor se puso un retablo, donde está pintada su venida, la cual ha causado notable consuelo y devoción por ser muy viva y cuales suelen ser las de la mano de Juanes, aunque la imagen de la coronación de Nuestra Señora, que es también de su mano y está en una capilla al lado izquierdo de la mayor, está

(1) *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 4.

(2) *Ibid.*, f. 13.

más delicadamente sacada y ha puesto en admiración á toda la ciudad, así por lo que dicha imagen es en sí, como por el bastimento que se le ha hecho sobredorado y muy labrado» (1). Adivínase por estas palabras la gratísima impresión que produjo en sus contemporáneos el célebre cuadro de Juan de Juanes.

Mientras se abría de este modo la casa profesa de Valencia, deliberábase en la provincia de Andalucía sobre la forma que se tendría para establecer otra en Sevilla. Conferido el negocio el año 1579 entre el P. García de Alarcón, Visitador; el P. Pedro Bernal, Provincial, y los PP. Diego de Acosta é Ignacio del Castillo, resolvieron al fin que lo más oportuno sería convertir en casa profesa el presente colegio de Sevilla, y trasladar á otro sitio más cómodo aquel colegio. Hízose alguna insinuación al Ayuntamiento, implorando su favor, y él se mostró prontísimo á secundar esta empresa. «Ofreció el Cabildo de la ciudad, dice el P. Roa, fundar el colegio, labrar la casa y dotarle de renta bastante, y comenzó á comprar sitio enfrente á la iglesia parroquial de San Miguel, en el barrio de Medina Sidonia. Gastó cinco mil ducados en dos pares de casas, y queriendo pasar adelante, atajáronle los pasos algunos particulares de su Cabildo, haciendo contradicción, á instancias de ciertas personas religiosas, que á fuer de envidiosas, tenían el acrecentamiento del bien ajeno por menoscabo del propio» (2). Esta contradicción impidió adquirir todo el terreno deseado; pero al fin acomodadas, bien ó mal, aquellas casas, instalóse en ellas el colegio el 10 de Setiembre de 1580, cuarenta días después de morir el P. Everardo. Llamóse el colegio de San Hermenegildo. El mismo día fué declarado casa profesa el antiguo colegio.

(1) *Aragonia. Hist. Collegiorum*, f. 1.

(2) *Hist. de la Prov. de Andalucía*, l. II., c. 33.